

DESARROLLO RURAL

DESARROLLO RURAL DEL PP:

La **Ley 45/2007, de 13 de diciembre**, para el desarrollo sostenible del medio rural, del Gobierno socialista **de Zapatero**, puso de manifiesto la necesidad de desarrollar políticas que acabaran de forma decidida con el atraso económico, social del medio rural, dada la importancia de éste en nuestro país y, particularmente en Castilla y León. **Un territorio rural donde se encuentran la totalidad de nuestros recursos naturales y una parte significativa de nuestro patrimonio cultural**

Periodo 2007-2015 –El Desarrollo Rural del PP de CyL

Programa de Desarrollo Rural 2007_ 2013. Este programa nació con una crítica fortísima por parte de la Junta de Castilla y León hacia el Gobierno de la Nación con comentarios como “Zapatero nos roba” y cosas de igual calibre, sin tener en cuenta que Castilla y León había salido de las regiones Objetivo número 1.

Ante esto, el Gobierno del **Sr. Herrera propone dos iniciativas:**

Plan Integral Agrario, con una **dotación superior a 4.000 millones de euros**, en la que más de 2.000 millones de euros eran autonómicos y el resto cofinanciación nacional o FEADER- Un **fiasco**: la parte autonómica de este plan **NO ejecutó más allá del 10 o el 15 %**. Todas aquellas promesas de **nuevos regadíos, modernizaciones, concentraciones parcelarias fueron una ilusión y un perjuicio muy grande para nuestros agricultores y ganaderos -**

Programa de Desarrollo Rural 2014-2020. Está dotado con el mismo presupuesto que el marco anterior, 1.823 millones de euros. Hay algunas medidas que todavía no se han ejecutado, y todas las infraestructuras agrarias las basan en esta financiación. Existe un retraso considerable en las infraestructuras, principalmente porque se dedicaron 2 años a realizar un mapa, que, al final, es buena parte de lo que no se había hecho en el marco anterior. **No se están cumpliendo las previsiones de incorporación de jóvenes agricultores, y ni mucho menos las ayudas prometidas.**

Rajoy no cumplió en materia de **regadíos**, en el gobierno de **Zapatero** se financió gracias a SEIASA **más de 371 millones de euros de inversión**, con **Rajoy** solamente fueron **140 millones de euros** y en los meses de **Pedro Sánchez** se llevan firmados convenios (hasta el 15 de octubre de 2018), por más de **78 millones de euros**.

El desarrollo rural en Castilla y León se sustenta exclusivamente en la financiación europea, sin fondos adicionales por parte de la CC.AA

LA POLÍTICA DE DESARROLLO RURAL QUE QUIERE EL PSOE CYL

La **política rural** es, ante todo, **política social y de cohesión territorial**, con determinación para encontrar capacidades de desarrollo endógeno asociado a sus valores medioambientales, culturales y sociales propios.

Nuestra política de desarrollo rural se basa en utilizar toda la capacidad productiva del territorio y sus gentes para crear empleo. Ello exige, en primer lugar un **esfuerzo dotacional en materia de servicios básicos que permitan un nivel adecuado de calidad de vida** para las personas y de acceso a las infraestructuras para asegurar la competitividad de las empresas y emprendedores. Es clave el **acceso a internet en condiciones de velocidad y precio competitivos**, ya que las tecnologías pueden anular las distancias y el aislamiento.

La **agricultura y la ganadería deben integrarse en la lógica multifuncional**, sin que tengan que renunciar en absoluto a su vocación productiva y a la vinculación al mercado, pero valorando las implicaciones territoriales, sociales y ambientales de su actividad. Ambas han de ser un elemento fundamental para el desarrollo de las áreas rurales al ser fuente de generación de empleo y riqueza, y base de la preservación del espacio natural.

La política de **DESARROLLO RURAL QUE PROPONE EL PSOE CYL** es una política “de Comunidad” que asume como primera premisa la **gestión eficiente de los recursos**, Basándose en los siguientes principios y criterios:

- **Equidad territorial e igualdad de oportunidades** y derechos sociales y económicos.
- **Empoderamiento del medio rural**, como espacio estratégico para una recuperación económica sostenible asociada al empleo.
- **Reforzamiento del tejido social y económico.**
- Aplicación del principio de subsidiariedad, dando a la **gobernanza local** el reconocimiento, las competencias y la financiación que precisan.
- Transparencia, **participación y movilización de los agentes locales.**
- Trabajo en red, con apertura al **intercambio de experiencias** y a proyectos de cooperación rural-urbana.
- Mantenimiento de políticas territoriales de corte transversal.
- Máxima **eficiencia en la gestión de recursos** para la creación de riqueza y empleo.
- Superación de las limitaciones burocráticas para la creación de sinergias entre empresas, sectores y actores económicos, institucionales y sociales.
- Fortalecimiento de las políticas de **apoyo a los proyectos de actividad económica o innovación social de mujeres, jóvenes y PYMES** que favorezcan su arraigo en el medio rural.

Ahora, Castilla y León. Ahora, *Luis Tudanca*.



- **Apoyo innovador a las PYMES** y a los emprendedores.
- **Integración de la agricultura**, la conservación y usos sostenibles de la **biodiversidad**, la **ganadería** y los bosques en el desarrollo.

Para ello, impulsaremos una **Ley Autonómica de Desarrollo Rural Sostenible**, con visión integradora y alcance transversal, de todo el conjunto de marcos de actuaciones dispersos que inciden sobre la realidad y el futuro del medio rural.